

DECRETO N° 47 de 1.948.

(Marzo 1°)

Por el cual se hacen unos nombramientos .

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Trasládase al señor ELOY GUZMAN del cargo de Inspector rural al de Laboratorista dependiente de la Dirección de Higiene, y en su reemplazo nóbrase al señor ESTEBAN ROMERO.

PARAGRAFO.- Estos nombramientos son interinidad.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a primero de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde,

Alejandro Villalobos Serpa
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,

Jose Lucio Arenas
JOSE LUCIO ARENAS.

